

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

Santiago, 26 de junio de 2018
Acc.-046/2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado, informo a Usted lo siguiente:

I. ANTECEDENTES FUSIÓN.

En sesión de fecha 25 de junio de 2018, el Directorio de Sociedad Punta del Cobre S.A. (indistintamente “**Pucobre**” o la “**Sociedad**”), analizó los siguientes antecedentes relativos a la propuesta de fusión informada al mercado mediante Hechos Esenciales de fecha 13 de marzo, 5 de abril y 29 de mayo de 2018 (la “**Propuesta de Fusión**”), los que a contar de esta fecha se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.pucobre.cl:

- i. Informe emitido por el evaluador independiente designado por el Directorio, Bansud Capital S.p.A. designado por el Directorio para emitir el informe previsto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- ii. Informe emitido por el perito independiente, señor Luis Felipe Schmidt Gabler, designado por el Directorio para informar sobre el valor de las sociedades que se fusionan, Pacífico V Región S.A. (“**Pacífico**”) y Pucobre, y la relación de canje de las acciones de las referidas sociedades y correspondiente balance proforma;

II. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Directorio de la Sociedad, en la misma sesión, examinó la carta dirigida al señor Presidente del Directorio de Pucobre, de fecha 25 de junio de 2018, mediante la cual el Gerente General de su accionista controlador, Pacífico, le informa de determinados acuerdos del Directorio de dicha sociedad, reunido con fecha 25 de junio del presente. En particular, en su calidad de accionista titular de más del 10% de las acciones emitidas por la

